



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
230013103001-2022-00013-00**

Veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025)

ASUNTO: Proceso Verbal de Responsabilidad Civil por presunta falla médica de **DIMELSA ROSA LEMA PÉREZ Y OTROS** contra **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. E.P.S.-E.P.S. SANITAS-**. Radicado: **230013103001-2022-00013-00**.

De acuerdo a lo ordenado en sentencias de primera y segunda, se procede a la liquidación de costas contra la parte demandante, de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

V/r. Agencias en derecho (1ª Instancia.....\$	44.062.910
V/r. Agencias en derecho (2ª Instancia.....\$	2.847.000
Total Liquidación de Costas.....\$	46.909-910

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L.

MARÍA ROSA OQUENDO COGOLLO
Secretaria



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

Firmado Por:

Maria Rosa Oquendo Cogollo

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcd16b660a23a44f74fd7f31ee96a9db0f48770cb33d47870b9502591b08399b**

Documento generado en 23/07/2025 01:57:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>